

Los eventos privados: ¿Un problema para la teoría de la conducta?

Private events: A problem for behavior theory?

Emilio Ribes

Universidad Nacional Autónoma de México-Iztacala

RESUMEN

Persisten en la psicología problemas conceptuales debido a que, aunque se rechazó la introspección como método analítico, no se canceló a la subjetividad y la internalidad como constructos conceptuales. En este trabajo se analizan, desde el punto de vista de la teoría de la conducta, las dicotomías objetivo-subjetivo, externo-interno, público-privado y manifiesto-implícito. En el análisis que hace Skinner de los eventos privados, se identifica a éstos como eventos físicos, pero se asume la existencia de mundos privados cognoscibles sólo a través del lenguaje. Como una alternativa conceptual y en base a los señalamientos respecto al desarrollo del lenguaje que ofrecen Vigotsky, Wallon y Kantor, se abordan cuatro problemas fundamentales: a) la naturaleza social de toda forma de reactividad lingüística; b) la forma en que se configura la funcionalidad psicológica de eventos no aparentes e implícitos mediante la reactividad lingüísticas que comprenden referencias a la "subjetividad", la "internalidad" y la "privacia"; y d) la relación y dependencia establecidas entre el lenguaje como sistema de referenciaciones y el lenguaje como sistema de estímulos "objetalizado." Se concluye que todo proceso lingüístico de referencia a eventos "privados", "internos" o "subjetivos", constituye el evento privado de referencia, y que no existe funcionalidad psicológica de los eventos físicos producidos por la propia reactividad biológica, mientras no existan niveles lingüísticos que puedan referenciar, como relaciones públicas, las formas en que dicha reactividad biológica es conceptualizada como participativa en las prácticas individuales pertinentes a un grupo social.

DISCRIPTORES: eventos privados, subjetividad, lenguaje, teoría de la conducta.

ABSTRACT

Conceptual problems in psychology persist because, although introspection as an analytical method was rejected, subjectivity and internality as conceptual constructs were not cancelled. In this paper, the dichotomies objective-subjective, external-internal, public-private and manifest-implicit, are analysed from the point of view of behavior theory. In

Skinner's analysis of private events, these are identified as physical events, but the existence of private worlds cognizable only through language is assumed. As a conceptual alternative, and on the basis of the theoretical ideas on language development offered by Vygotsky, Wallon, and Kantor, four fundamental problems are analysed: a) the social nature of every form of linguistic reactivity; b) the way in which the psychological functionality of non apparent and implicit events is shaped through linguistic reactivity; c) the genetic evolution of linguistic descriptions that comprise references to "subjectivity", "internality", and "privacy", and d) the relationship and dependency established between language as a system of referentiations and language as an "objectivized" system of stimuli. It is concluded that every linguistic process of reference to "private", "internal" or "subjective" events, constitute the private event of reference, and that there is no psychological functionality of the physical events produced by the proper biological reactivity as long as there are no linguistic levels that may refer as public relationships the ways in which such biological reactivity is conceptualized as participating in the individual practices relevant to a social group.

DESCRIPTORES: private events, subjectivity, language, behavior theory.

Aún cuando han transcurrido casi setenta años desde que Watson publicara el *Manifiesto Conductista* (1913), subsisten algunos de los problemas conceptuales que con ello se pretendió superar. Muchos de estos problemas provienen del hecho histórico de que, aunque la psicología rechazó la introspección como método analítico, no canceló a la subjetividad y la internalidad como constructos conceptuales. Esta problemática se ha expresado en tres formas esenciales. La primera, como la reincorporación teórica de términos descriptivos de sucesos mentales varios que son substancialmente diferentes a la conducta. La segunda, como la postulación de modelos cognoscitivos sofisticados que procurando evitar un mecanicismo ambientalista, caen paradójicamente en un maquinismo que centra la causalidad en el organismo. La tercera, como una preocupación al interior del análisis experimental de la conducta, por el tratamiento conceptual de la "vida interior personal" cotidiana en la forma de eventos privados. La aceptación de eventos privados ya sea como estímulos o respuestas, tiene implicaciones no sólo para el teórico preocupado por los conceptos vinculados con el organismo como individuo, sino también para la orientación de prácticas tecnológicas que otorgan a dichos eventos supuestos, propiedades funcionales críticas.

Dado nuestro interés en la teoría de la conducta, nos concentraremos exclusivamente en la significación que tiene la postulación de eventos privados en el análisis de la conducta humana, bajo la premisa de que dicho planteamiento no difiere esencialmente de aquellos que se enmarcan en posiciones dualistas ajenas al Conductismo. Para aclarar el camino de nuestro análisis, comenzaremos por diferenciar un conjunto de dicotomías que se han tomado, formal o virtualmente, como equivalentes.

Nos referimos a los polos de lo objetivo-subjetivo, externo-interno, público-privado y manifiesto-implícito. Consideramos que la postulación de eventos privados como acontecimientos internos, constitutivos de una subjetividad inaccesible, se fundamenta históricamente en concepciones ontológicas y epistemológicas dualistas. El dualismo como teoría de los dos mundos,

ubicó en la “interioridad” del hombre como sujeto, el reflejo de la perfección, de las formas puras proyectadas en él por la divinidad. Esta mitología de la subjetividad, como antimaterialidad, aún cuando germinada en el pensamiento presocrático y el platónico, adquirió carta de naturalización formal en la ciencia de Occidente con Descartes y la consolidación de la tradición judeocristiana.

Objetividad-subjetividad

En lo que toca a la dicotomía sujeto-objeto, subjetividad-objetividad, ésta ha constituido uno de los tópicos centrales del pensamiento metafísico. Se ha formulado como problema en dos planos distintos. El primero en un plano ontológico, de la existencia de las sustancias, en que la subjetividad como *alma*, interactúa o actúa paralelamente con la materia. El segundo en un plano epistemológico, en que la subjetividad como mente (Alcaraz, 1982), se torna el agente de conocimiento, ya sea como constructor de la realidad a través de las representaciones y formas conceptuales, o bien mediante la atribución de significados y orden a los “productos”, “contenidos” de la experiencia sensible (Cassirer, 1971). La naturaleza silente de los procesos de conocimiento, tanto sensoriales como conceptuales, llevó a la metáfora necesaria del conocimiento como un mundo interior, como un *homúnculo* no material en un hombre material. La dualidad de los mundos planteó el problema de *cómo* y *dónde* interactuaban o se reproducían fenomenológicamente dichos mundos. La solución histórica a esta interrogante fue el cerebro (Popper y Eccles, 1977), y las distintas teorías sobre la reductibilidad o transformación de los dos mundos fenoménicamente distintos. El cerebro se convirtió de este modo en el agente o asiento del agente subjetivo de las acciones del hombre. La subjetividad significó la separación del hombre y sus acciones frente a la objetividad, lo objetal, lo dado, lo material. El hombre se fragmentó, se desarrolló en dos mundos; el del hombre como objeto inanimado, material, gobernado por las leyes de la mecánica; y el del hombre como agente, sujeto, ser anímico, en donde se da un proceso paramecánico de lo inmaterial con lo material. La causalidad ya no sólo es acción mecánica objetal de lo externo sobre el hombre, sino acción paramecánica de lo inmaterial sobre lo material en su *subjetividad* frente a lo exterior. Es así que, la subjetividad, en rigor no corresponde a un problema empírico del hacer del hombre, sino más bien a una mitología sobre ese hacer escindido de su concreción (Ryle, 1949).

La escisión del hacer del hombre en dos mundos fenoménicos es condición necesaria para que se dé la subjetividad, pues sin la fragmentación del hombre en un plano espiritual y otro material, el problema de la subjetividad pierde todo sentido. Como ya lo hemos señalado previamente (Ribes, 1982a), fue la distorsión cristiana del alma aristotélica la que permitió, en lo formal y en la práctica lingüística ordinaria, que la subjetividad se *substancializara*. El

alma aristotélica, interacción entre cuerpos con vida con otros cuerpos, potencia de la materia con forma hecha acto, no tiene cabida para una subjetividad aparte de la objetividad. El comportamiento, como interacción o interrelación, no puede alojar conceptualmente una instancia subjetiva, no por que ello signifique la negación de las características idiosincráticas del hombre como individuo, sino porque la subjetividad es solamente una construcción ideológica que cancela todo análisis del comportamiento, en tanto interacción, como relación empírica legítima en sí misma. La subjetividad, como práctica lingüística que es, no debe ser explicada apelando a varios mundos de las sustancias o los fenómenos, sino determinando la génesis social de dichas prácticas tanto en lo colectivo como en lo individual. La subjetividad no *se* expresa. Es solamente una forma de referirse a prácticas lingüísticas sobre el individuo que interactúa. No es causa de la interacción. Es la forma lingüística ordinaria de referirse a ciertos niveles de interacción.

Interno-Externo

La dicotomía interno-externo no es extraña a la tradición conductista, aún cuando la distinción carezca de legitimidad conceptual al interior del Conductismo, cuando menos del radical y/o interactivo (Skinner 1938; Kantor 1959). El interés de Skinner por “Boring —desde— adentro” (1945) y por “el mundo debajo de la piel” (1953) ilustra la raigambre adquirida por la dimensión interno-externo en relación al análisis de la conducta. De algún modo, esta distinción es consustancial a la de subjetividad-objetividad previamente discutida, y en ocasiones ha comprendido, de manera incorrecta la dimensión público-privado: “El problema de los términos subjetivos no coincide exactamente con el de los estímulos privados, pero existe una vinculación estrecha. Debemos conocer las características de las respuestas verbales a los estímulos *privados* a fin de abordar el análisis operacional del término *subjetivo*. . . cada hablante posee un mundo privado de estímulos pequeño pero importante. Hasta donde sabemos, sus reacciones a éstos (estímulos privados) son bastante semejantes a sus reacciones a los eventos *externos*” [subrayados míos] (1945, p. 273).

Siendo el comportamiento fundamentalmente acción, o más propiamente dicho interacción, dado que no hay acción sin contacto funcional con los objetos o eventos de un entorno, la distinción interno-externo parece perder toda validez o significación. La reificación cartesiana del comportamiento específicamente humano en la forma de la mente como *substancia* espiritual, condujo a darle *localización* a una entidad esencialmente inespacial (vale señalar la diferenciación hecha por Descartes entre lugar y espacio). Ryle (1949) describe en forma aguda esta mitología espacializada de los dos mundos, el interno y el externo. Dice “. . . Los cuerpos humanos están en el espacio y están sujetos a las leyes mecánicas que gobiernan todos los demás cuerpos en el espacio. Los procesos y estados corporales pueden ser inspec-

cionados por observadores externos. . . Pero las mentes no están en el espacio, ni sus operaciones están sometidas a las leyes mecánicas. El funcionamiento de una mente no es testimoniable por otros observadores; su carrera es privada. . . Así, una persona vive dos historias colaterales, una que consiste en lo que pasa en y a su cuerpo, y la otra que consiste en lo que pasa en y a su mente. La primera es pública, la segunda privada. . . Se acostumbra expresar esta bifurcación de sus dos vidas y sus dos mundos diciendo que las cosas y los eventos que pertenecen al mundo físico, incluyendo el propio cuerpo, son externos, mientras que las acciones de la propia mente son internas. Esta antítesis de lo externo e interno no es más que una metáfora, puesto que las mentes, no estando en el espacio, no podrían ser descritas estando espacialmente dentro de ninguna otra cosa, o pasándole cosas especialmente dentro de ellas" (pp. 11-12)

La metáfora de la antítesis interno-externo respecto a los procesos mentales y los corporales, no constituye más que una extensión equívoca de una dicotomía de dos mundos, uno espacial y otro puramente temporal, en términos de su observabilidad por un "agente" o "mente" distinta a la que tiene acceso directo a su propio funcionamiento. De allí la identificación acostumbrada de lo privado con lo interno y lo público con lo externo. Más adelante analizaremos la significación de la distinción público-privado.

Pero ¿qué se quiere decir cuando se habla de lo interno y lo externo al organismo? ¿Hay realmente acciones del organismo externas a él? Suponer que la piel es el límite de la exterioridad-interioridad de las acciones del organismo es un sinsentido dado que ninguna acción del organismo puede, en sentido estricto, ser exterior a él. Lo que es exterior es el efecto sobre un observador, de modo que la distinción interno-externo se refiere en esencia a la influencia de las acciones, todas ellas interiores a un organismo, que pueden afectar y ser observadas por una persona distinta. En la medida en que esto ocurre se habla de observabilidad de la conducta, *es decir, del organismo actuando*, interactuando. Sin embargo, el organismo, en tanto cuerpo biológico, constituye un conjunto biológico, constituye un conjunto de acciones todas interiores a él, los movimientos, las reacciones sensoriales, e incluso aquellos cambios que ni la persona misma observa en sí mismo. Cuando una persona escucha, ve, siente, degusta, huele, las acciones tienen lugar, parcialmente como respuestas y/o estímulos, literalmente *en* el organismo. De esto, no se desprende que existan acciones exteriores, por el solo hecho de que un observador externo a la persona pueda ser afectado estimulativamente por sus acciones. Las acciones son las mismas. Lo que cambian son los observadores, y en consecuencia, la naturaleza de las interacciones que tienen lugar. La dimensión espacial de las acciones, en tanto acción del organismo, tienen lugar siempre, y de manera no metafórica, en el organismo. En la medida en que son observadas por un agente externo son exteriores al organismo, pero no como acciones, sino como componentes partícipes de una interacción. Postular la división de los eventos conductuales en

internos y externos peca de redundancia en el caso de los primeros, y de sustitución operacionalista en el caso de los segundos.

Privado-Público

La antítesis público-privado comparte los elementos esenciales en el malentendimiento que caracteriza a la distinción externo-interno. La privacidad de un acto no se contrapone a su observabilidad como evento público, es decir, como acontecimiento susceptible de ser descrito en consenso por más de un observador.

Hablar de la privacidad de un evento es referirse a su especificidad, a su unicidad de ocurrencia. En este sentido, todo evento que ocurre bajo condiciones específicas es privado, sea o no psicológico. Tan privado es un evento físico como un evento psicológico. En el nivel de lo estrictamente psicológico, tampoco tiene pertinencia la distinción de lo privado en términos de su ocultamiento a otro observador, pues no es la observabilidad la que define la privacidad. Tan privado es un “dolor” de muelas como lo es la forma particular en que toco el piano, o escribo una carta.

Citaré en extenso a Kantor (1981) en el texto en el que analiza con precisión este problema, y subraya en especial, como el propio Skinner ha caído en la trampa del argumento dualista. Señala que “una actitud interesante es la asumida por un conductista que no se ha emancipado por completo de un antecedente dualista, y quien usa el término ‘privado’ en su connotación popular cuando afirma que la respuesta del individuo a un diente inflamado, por ejemplo, no es como la respuesta que cualquier otro puede dar a ese diente particular (Skinner, 1953, p. 257). Lo que el conductista soslaya es que se puede expresar el mismo enunciado de cualquier objeto de estímulo, digamos, atrapar un *frisbee* incluso por el mismo individuo en un segundo ensayo. Aquí se trata simplemente de la especificidad de los factores en un campo particular. Si el diente inflamado está en la boca de John Jones es él quien interactúa con su diente, pero el diente inflamado es un objeto público con el que interactúa específica y profesionalmente el Dr. John Doe, dentista. . .El conductista ilustra el lector cuando dice, ‘con respecto a cada individuo, en otras palabras una pequeña parte del universo es privada’ (Skinner, 1953 p. 257). El conductista no se percata que en un mundo, en el que cada evento es ‘privado’, es decir, único, no hay el problema de la privacidad. Todo es público en el sentido de ser disponible directa o inferencialmente por observación. No hay problema a ser resuelto si se tiene que ver con campos, de modo que hay varios componentes de un evento que suministran información. Los misterios de la privacidad deben su fuente sólo a vestigios no reconocidos de pensamiento trascendental” (p. 104).

Más adelante, analizaremos como la interacción pública descrita como “responder a un evento privado” puede ser abordada desde la perspectiva de su génesis conductual. Debe quedar claro, sin embargo, que los eventos

privados no se refieren a eventos no públicos o no observables, sino a eventos singulares.

Lo público se refiere al acuerdo por consenso para referirse a los eventos, y no a su accesibilidad a la observación por otro. Público y privado, por consiguiente, no son polos opuestos de ocurrencia o naturaleza de un evento, sino términos que se refieren a dimensiones diferentes de descripción.

La asimetría de la dimensión público-privado estriba en que lo privado se aplica a eventos *observables* o *no* por una segunda persona, que tienen la característica de ser específicos a la circunstancia, es decir, singulares. Su observabilidad no es definitoria de su privacidad. En lo que corresponde a los eventos públicos, éstos son eventos que son referenciables por más de una persona con base en un acuerdo o convención. Su referencialidad por convención es lo que los define como públicos. La calidad "pública" de un evento, por consiguiente, tampoco tiene que ver con su observabilidad directa por una segunda persona. Eventos observables por una segunda persona pueden no ser públicos, y eventos no observables por esa segunda persona pueden ser públicos. La distinción público-privado es por lo tanto una falsa dicotomía, pues un evento público puede ser *a la vez* privado.

Implícito-Manifiesto

Habiendo señalado la falta de adecuación lógica de las dimensiones de objetividad-subjetividad, externo-interno y público-privado para analizar los problemas relacionados con la observabilidad de la conducta, consideramos que la distinción implícito-manifiesto es de pertinencia sobre el particular.

Los eventos que ocurren en el organismo siempre tienen una primera dimensión como respuesta, es decir, toda ocurrencia del organismo es una acción reactiva. Debe distinguirse en este sentido, por consiguiente, a los eventos como ocurrencias, de aquellos otros procesos, tendencias o estados del organismo que se caracterizan por no ser acontecimientos singulares. En la medida en que los eventos del organismo ocurren siempre en primera instancia como respuestas —aparte de las propensiones, estados y disposiciones— es necesario analizar la distinción implícito-manifiesto en relación a los sistemas reactivos del organismo.

La distinción implícito-manifiesto, como cualquier otra distinción de carácter psicológico, señala propiedades funcionales de los sistemas reactivos, y, por consiguiente, no es restringible a una clase particular de morfología de respuesta. Ejemplo de esto es que puedo hablarme a mí mismo sobre una situación no presente, y con el mismo sistema reactivo, hablar a otro sobre su apariencia en dicho momento.

Tomando como base el análisis de Kantor (1926) sobre los sistemas reactivos, subrayaremos algunas características de ellos pertinentes al tópico bajo examen. Existen varios criterios para clasificar las respuestas de un organismo. Una de ellas es su dimensión efectividad-inefectividad, que se identifi-

ca a partir del cambio operado en el objeto de estímulo. Clase particular de los respuestas inefectivas es la de las respuestas afectivas, es decir, aquellas cuyo único efecto es sobre el propio organismo. La observabilidad de las respuestas no constituye la propiedad definitoria de su efectividad-inefectividad, dado que estas últimas pueden ser tanto esqueléticas como visuales. La dimensión apariencia-no apariencia de un sistema reactivo, definida frente a un observador que no es el que reacciona, se refiere precisamente a la observabilidad por otro de las respuestas como evento. La observabilidad no se refiere a diferencias intrínsecas de los sistemas reactivos, sino a diferencias en su carácter descriptivo, dado que hay respuestas que varían en apariencia a otro bajo diferentes circunstancias, e incluso en momentos, al propio organismo reactivo. Existen, como dimensión complementaria a su efectividad-inefectividad y apariencia-no apariencia, los sistemas reactivos implícitos y los manifiestos.

Las respuestas ante estímulos presentes en lo inmediato constituyen sistemas reactivos manifiestos, mientras que las respuestas dadas ante objetos de estímulos no disponibles en lo inmediato, pero substituidos por otros, se dan como sistemas reactivos implícitos.

Tanto las respuestas implícitas como en las manifiestas hay *siempre* un objeto de estímulo presente. Lo que las distingue, como respuestas, es su naturaleza funcional frente al objeto de estímulo. Un sistema de respuesta implícito puede ser aparente, afectivo e inefectivo.

El que en algunas ocasiones, como en procesos de naturaleza simbólica, el sistema reactivo sea implícito y a la vez no aparente, no significa que su carácter de implícito dependa de o defina su no apariencia, y mucho menos que, por darse ante un objeto de estímulo substitutivo que puede ser o no producto de la propia acción de la persona, el evento en cuestión sea *puramente de estímulo* y causal de las respuestas aparentes. Como lo señaló Kantor (1922), “. . . parece haber una diferencia obvia entre el acto de tomar un objeto, digamos, y el acto de intentar o desear tomarlo. Debemos preguntarnos por qué el aparentemente “interno” acto implícito es diferente en principio de cualquier otro tipo de acción. Estamos firmemente convencidos de que el conocer o el acto interno es una respuesta distintiva a un estímulo como lo es la respuesta de tomar algo, y aún más, una respuesta al mismo estímulo . . . lo oculto de un acto no debería inducir a pensar en él como una cosa mental, porque ciertamente nada podría estar más escondido de la observación que el acto de digestión” (p. 503).

En la medida en que la apariencia, la relación directa con un objeto de estímulo y la efectividad de un sistema reactivo sobre un objeto u observador no son equivalentes, el problema fundamental se centra en el como se “construyen” genéricamente las descripciones de las respuestas de la persona a su propia reactividad y a la de otros, en términos que “contienen” referencias a la “subjetividad”, la “internalidad” y la “privacidad”. Estas no son dimensiones de los eventos, sino más bien formas descriptivas de eventos que son esencialmente públicos, en tanto describibles y que son ubicables en forma

diversa y de acuerdo con las circunstancias, como aparentes-no aparentes, efectivos-inefectivos y manifiestos-implícitos. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en ningún caso son eventos que ocurran al margen de objetos de estímulo presentes, y su descripción sea ajena a convenciones que definen su carácter como eventos referibles.

El problema estriba en analizar, cómo respuestas no aparentes, inefectivas e implícitas son describibles como eventos públicos, irrespectivamente de su naturaleza específica, singular e individual. Su no apariencia no es definitoria de una naturaleza distinta, como ya lo ha señalado Ryle (1949), en relación a las emociones, el intelecto y el autoconocimiento: "Mantener nuestros pensamientos a nosotros mismos es un logro refinado. No fue hasta la Edad Media que las personas aprendieron a leer sin leer en voz alta. De igual manera, un niño tiene que aprender a leer en voz alta antes de leer en voz baja, y a charlar en voz alta antes de charlar consigo mismo. Aún así, muchos teóricos han supuesto que el silencio en que la mayoría de nosotros hemos aprendido a pensar es una propiedad definitoria del pensamiento. . . Pero el silencio aunque a menudo conveniente, no es esencial. . . La gente llega a suponer de que hay un misterio especial acerca de como publicamos nuestros pensamientos en vez de darse cuenta de que empleamos un artificio especial para mantenerlos para nosotros mismos" (p. 27).

El análisis de Skinner de los eventos privados

Habiendo precisado el significado de las diversas dimensiones terminológicas que se aplican al análisis de los eventos "privados", destacan dos puntos fundamentales.

1) La funcionalidad de los eventos no aparentes y los implícitos, tienen un primer nivel de ocurrencia como sistemas reactivos, y no se distinguen en sus propiedades de aquellos que son aparentes y manifiestos. En última instancia, la distinción implícito-manifiesto plantea problemas relacionados con la organización de funciones de estímulo-respuesta complejas, independientemente de toda referencia a la observabilidad inmediata de parte de sus componentes.

2) La subjetividad, privacidad y/o internalidad de los eventos psicológicos no tiene relación con su estatuto de existencia como eventos físicos o eventos "mentales", sino que constituye un problema relacionado con los niveles de descripción que una comunidad lingüística establece para referirse a formas particulares de interacción de una persona con otras o consigo misma. En esta medida, carece de pertinencia todo planteamiento que destaque la naturaleza especial de ciertos eventos en términos de su observabilidad e identifique esta propiedad con una cualidad particular. Dada la existencia de eventos no aparentes, incluso para la misma persona que los produce mediante su reactividad orgánica, el problema se formula en términos de la génesis

de las descripciones sociales que permiten al individuo responder a dichos eventos físicos en la forma de eventos psicológicos referenciables como "acontecimientos privados" o "eventos internos". En otras palabras, el problema se desplaza de la suposición de que existe en efecto un mundo privado, interno, que adquiere funcionalidad hacia el exterior por medio de las auto-descripciones que el individuo realiza via su aprendizaje de cómo referirse a ese mundo, hacia el análisis de cómo la comunidad lingüística, mediante las convenciones descriptivas, crea o construye en el individuo que alcanza un nivel particular de evolución conductual, formas reactivas que le permiten referirse a interacciones con otros y con su propia reactividad (antes no aparente incluso para él mismo como eventos), en términos propios que corresponden a la funcionalidad pública y social de dichas interrelaciones.

Sorprendentemente, el análisis que realiza Skinner sobre los eventos privados se inscribe en la primera posición. Skinner examina esta problemática en varios escritos (1945, 1953, 1957, 1969), pero nos centraremos con propósitos críticos, en su artículo sobre *The Operational Analysis of Psychological Terms*, y en la sección que corresponde en el capítulo sobre el tacto en *Verbal Behavior*.

Skinner parte del supuesto de que existen eventos debajo de la piel, que son funcionalmente aparentes al individuo como estímulos internos. Aún cuando asume que dichos eventos son de naturaleza física, plantea dos condicionantes de principio:

- 1) Que los eventos "internos" se dan en primera instancia como estímulos, y no como reactividad del organismo frente a condiciones de estímulo en la forma de objetos o acontecimientos que afectan al individuo;
- 2) Que los eventos "internos" o "privados", en la medida en que ocurren como eventos físicos aparentes sólo a la observación del propio individuo que los "contiene", poseen funcionalidad como eventos psicológicos.

A partir de estas dos premisas, la tarea fundamental, por consiguiente, consiste en examinar las formas en que la comunidad verbal establece en el individuo las conductas lingüísticas apropiadas para referirse o autodescribir dichos eventos *ya existentes como eventos psicológicos*. El problema se circunscribe a la precisión con que, un observador externo que no tiene acceso al mundo privado de estímulos internos de un hablante refuerza apropiadamente sus verbalizaciones sobre dichos eventos. Dada la existencia de eventos privados físicos debajo de la piel del hablante, eventos que tienen función de estímulo para éste antes de que pueda hablar acerca de ellos, el análisis del problema se traslada a identificar las estrategias que adopta la comunidad verbal para enseñar respuestas verbales bajo el control de estímulos internos (tactos autodescriptivos), y reforzar apropiadamente la correspondencia de dichas verbalizaciones con la ocurrencia de las dimensiones de estímulo pertinentes.

La preocupación teórica se expresa en la identificación de los eventos

públicos, entendidos como aparentes a un segundo observador, que permiten a éste correlacionar la ocurrencia del evento privado, no aparente, con el fin de estipular y administrar las contingencias de reforzamiento definitorio de un control de estímulos “adecuado” de la conducta verbal autodescriptiva. Los eventos públicos que sirven a este propósito, tienen ocurrencia de acuerdo a Skinner (1945), de cuatro maneras:

- 1) Como acompañamiento regular del estímulo privado, es decir, como estímulo público asociado;
- 2) Como respuestas al estímulo privado;
- 3) Como respuestas manifiestas que se vuelven cubiertas; y
- 4) Como el proceso de inducción ante estímulos privados, de una respuesta previamente adquirida ante estímulos públicos.

Skinner resume este planteamiento de “. . . cómo la comunidad logra la contingencia de reforzamiento” (p. 272) estableciendo que “. . . una respuesta verbal ante un estímulo privado puede ser mantenida fuerte mediante el reforzamiento apropiado que se basa en las consecuencias o acompañamientos públicos, como en (1) o (2), o mediante el reforzamiento acordado cuando la respuesta es efectuada a estímulos públicos, ocurriendo el caso privado por inducción cuando los estímulos son sólo parcialmente similares” (p.274)

La dimensión pública del proceso se identifica así con la observabilidad de un evento físico correlacionado en tiempo y/o espacio con un evento “privado”, y no es concebida en términos de la naturaleza social misma de la convención lingüística que genera o da lugar a la “descripción” de eventos referidos como “privados”, “internos” o ‘subjetivos’. De este modo, el planteamiento de Skinner se asemeja al del conocimiento intersubjetivo de “otras mentes”, y de la proposición de fórmulas operacionales para facilitar dicho conocimiento mediante el lenguaje. El lenguaje se visualiza como instrumento de comunicación o conocimiento social de mundos subjetivos, privados, anteriores o independientes de su descripción lingüística.

Una alternativa Conceptual

Como se ha señalado en el examen del análisis realizado por Skinner, la identificación de los eventos “privados”, “internos” y/o “subjetivos” como eventos físicos, no evita caer en una posición doblemente peligrosa y epistemológicamente cuestionable: asumir la existencia de mundos privados cognoscibles sólo a través del lenguaje, y reducir a éste a un vehículo de consenso intersubjetivo, en la medida en que se cumplen o satisfacen criterios operacionales respecto al acuerdo necesario que convalida la “expresión” de esos mundos.

Con base en los señalamientos generales respecto al desarrollo del lenguaje por Vigotsky (1954, 1977 –Traducción castellana), Wallon (1978– Tra-

ducción castellana) y Kantor (1979), abordaremos cuatro problemas fundamentales.

- 1) La naturaleza social, y por ende pública de toda forma de reactividad lingüística;
- 2) La forma en que se configura la funcionalidad psicológica de eventos no aparentes e implícitos mediante la reactividad lingüística;
- 3) La evolución genética de las descripciones lingüísticas que comprenden referencias a la "subjetividad", la "internalidad" y la "privacia"; y
- 4) La relación y dependencia establecidas entre el lenguaje como sistema de referenciaciones y el lenguaje como sistema de estímulos "objetalizado".

Aún cuando Skinner (1945) señala con toda justeza que en última instancia el problema de la distinción público-privado no constituye un problema psicológico sino de naturaleza lógica, pasa por alto el hecho de que toda cuestión lógica encierra, por principio, una dimensión de orden lingüístico, y que es de la concepción de lo lingüístico de donde surgen los planteamientos diversos sobre las características de todo sistema de referencia. La crítica efectuada por Vigotsky (1977; traducción castellana, 1934 original ruso) a la tesis de Piaget sobre el desarrollo del lenguaje, es ilustrativa de esta cuestión. Para Vigotsky, el lenguaje (así como el pensamiento) parte "...desde la actividad social y colectiva del niño a una más individualizada en patrón de desarrollo común a todas las funciones psicológicas superiores. El lenguaje para uno mismo se origina a través de diferenciaciones respecto al lenguaje de los otros". (p. 174) En el examen de cómo surge el lenguaje para uno mismo, como lenguaje interiorizado, agrega "...tanto subjetiva como objetivamente el lenguaje egocéntrico representa una transición entre el lenguaje para los otros y el lenguaje para uno mismo. Aunque posee la funcionalidad del lenguaje interiorizado, en su expresión permanece similar al lenguaje social" (p. 180). En otro texto, Vigotsky (1979 —traducción castellana— 1966 original ruso póstumo) señala con agudeza y precisión la naturaleza pública de lo psicológico en la medida en que su génesis individual siempre es precedida por un estadio estrictamente social. "...en el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual, primero *entre* personas (interpsicológica), y después, en el *interior* del propio niño (intrapicológica). Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos" (p. 94).

El lenguaje, como interacción individual, no puede dissociarse de su naturaleza convencional, pues aún cuando ejercitado como aptitud biológica, su morfología y funcionalidad derivan del consenso colectivo que las origina. Es dicho consenso el que imprime a *toda* referencia lingüística la característica de ser pública, irrespectivamente de que su "contenido" sea relativo a eventos no aparentes o inefectivos. La convencionalidad intrínseca al lenguaje

define su naturaleza pública. Wallon (1978) lo destaca cuando al examinar las representaciones dice que “. . . la cuestión de saber si nuestras representaciones son al principio individuales o generales está mal planteada. En la medida en que son al principio la voluntad de cierta realidad, son anteriores a lo individual y lo superan. Pero tampoco son lo general, pues no tienen nada de abstracto” (p. 200). La concreción individual de lo lingüístico como conducta, no anula el carácter público de dicha reactividad y de su significación funcional. Toda interacción lingüística presupone desde esta perspectiva, la interacción entre personas y eventos, las que poseen significación en la medida en que están contextualizadas e interrelacionadas por la convención pública que define y da origen a lo lingüístico. Es en este sentido en que toda descripción lingüística, aún cuando tenga carácter privado, y constituya la respuesta a eventos implícitos y no aparentes, siempre es un evento público. Más adelante abundaremos sobre el particular.

¿Qué papel desempeña la reactividad lingüística en la configuración funcional de eventos físicos no aparentes o inefectivos psicológicamente para el individuo? Responder a esta pregunta, significa reconocer que no todo evento o relación física aparente o no aparente posee necesariamente funciones psicológicas y que los eventos o relaciones no aparentes que adquieren dicha función sólo pueden hacerlo a través de la reactividad lingüística que las “construye” como tales.

La reactividad lingüística no sólo constituye una morfología diferente de respuesta ante los eventos fisicoquímicos y biológicos en el ambiente y del organismo, sino que implica la posibilidad de responder a relaciones y atribuciones que no son aparentes en dicha concreción físicoquímica y biológica. Las propiedades que la sociedad como grupo de referencia impone y atribuye públicamente a los objetos, eventos y relaciones se articulan con su significación en el contexto de las prácticas sociales que norman y orientan las acciones individuales. Por esto, la reactividad lingüística ante dichos objetos, eventos y relaciones, implica un nivel funcional de interacción diferente al que tiene lugar cuando se responde a las propiedades estrictamente dimensionales de la realidad en términos no convencionales --si es que ello es posible en el ser humano--.

La identificación de la propia reactividad, y su posterior influencia como estímulo, sólo es factible en la medida en que se trasciende dicha reactividad directa lingüísticamente, y es la interacción implicada en la respuesta lingüística la que vuelve *aparentes* y *explícitos* a los eventos que, como componentes de una circunstancia físicoquímica y biológica, son no aparentes e implícitos a otro observador, y en el caso de la “*subjetividad*” atribuida a los seres humanos, incluso al propio individuo. Es en este sentido en el que los eventos, o las relaciones entre eventos, sólo adquieren funcionalidad psicológica en la medida en que se les puede identificar como tales, superando su fenomenalidad físico-química y biológica inmediatas, identificación que se lleva a efecto, y sólo puede tener lugar, en la forma de relación lingüística. La reactividad lingüística “construye” de esta manera parte de la realidad a la

que respondemos, realidad que es autónoma, sin embargo, de la propia reactividad “ante ella”. Los llamados eventos “privados” o “subjetivos” no constituyen más que instancias de este proceso de construcción, identificación y respuesta ante relaciones.

Por ello, consideramos que:

a) Todo proceso lingüístico de referencia a eventos “privados”, “internos” o “subjetivos”, constituye el evento privado de referencia, es decir, que el evento supuestamente referido *es* en realidad el acto de referir como interacción lingüística originada y convalidada públicamente. El acto lingüístico de referir descriptivo de eventos “privados”, no corresponde a una “identificación” de eventos concretos que tienen la propiedad de “privacía” o “internalidad” —como podría suponerse a partir de una teoría de los significados por correspondencia— sino que constituye, como forma de interacción con la propia reactividad en un contexto social, —es decir, frente a la reactividad de otros— el evento privado mismo. Los eventos privados son formas particulares de contenidos descriptivos que se emiten en relaciones públicas, y nunca acontecimientos o sucesos que determinan dichas descripciones como correspondencias evento-significado;

b) Con base en este argumento, suponemos que no existe funcionalidad *psicológica* de los eventos físicos producidos por la propia reactividad biológica, mientras no existan niveles lingüísticos que puedan referenciar como relaciones públicas las formas en que dicha reactividad biológica es conceptualizada como participativa en las prácticas individuales pertinentes a un grupo social. La referencia lingüística construye la función psicológica de la reactividad biológica, y por consiguiente, su identificación no puede ser independiente de la posibilidad de referenciar. La identificación se da como el proceso mismo de referenciar, en el sentido señalado en el inciso anterior, y no como un acto verbal de rotulación de una auto observación. Como Ryle lo ilustra “. . . Es verdad que el zapatero no puede testimoniar los pellizcos que siento cuando el zapato me aprieta. Pero es falso que yo los testimonee. La razón por la que él no puede ser testigo de mis pellizcos no es que una Cortina de Hierro impida que sean vistos por cualquier otro exceptuándome a mí, sino que no son la clase de cosas de las que tiene sentido decir que son atestadas o no, incluso por mí. Yo siento o tengo los pellizcos, pero yo no los descubro o escudriño; no son cosas de las que yo sepa algo observándoles, oyéndolos o saboreándolos. No tendría sentido decir que una persona ha tenido un dolor agudo bajo observación, en el mismo sentido en que puede decirse que ha tenido un petirrojo bajo observación. Puede haber uno o varios testigos de un accidente de carretera; no puede haber varios testigos, o si quiera uno, de un remordimiento” (p. 205).

Al margen de que sea incorrecto referirse a los eventos “privados” como eventos susceptibles de ser observados en la forma en que describimos al observar ocurrencias, debe destacarse el hecho de que dichos eventos “privados”, como eventos psicológicos, sólo tienen existencia como descripciones lingüís-

ticas. Las descripciones lingüísticas no son indicadores externos de ocurrencias internas, sino que son, como reactividad convencional, el núcleo de la interacción social que *es* el evento privado “contenido” en las descripciones.

Schoenfeld (1980) al examinar el problema del dolor, ilustra en cierta medida el argumento que hemos expuesto: “. . . Por más que estemos acostumbrados a considerar el ‘dolor’ como una función fisiológica, sostendríamos que es más bien un fenómeno conductual. El ‘dolor’ se observa al nivel de la conducta, y las observaciones conductuales tienen prioridad sobre cualquier teoría fisiológica acerca de él. Además, como un fenómeno conductual, es para el hombre una creación social; se sustenta en su conducta verbal. . . ” (p. 228).

En la medida en que se concibe a los reportes verbales que describen eventos “privados” o “subjetivos” como una forma de interacción lingüística que no sólo no corresponde biunívocamente a estados o eventos supuestos, sino que de hecho, constituyen las formas sociales de construir dichos eventos —pues los eventos descritos no son más que relaciones entre personas—, se plantea que la “subjetividad”, es decir, la identidad personal y las formas de referirse a ella, son consecuencia de las prácticas lingüísticas de la sociedad. No sólo es la subjetividad una creación social de la individualidad a través del proceso de desarrollo que tiene como núcleo al lenguaje, sino que la “subjetividad” no puede concebirse como un mundo privado, interior, igual en todas las personas. Partiendo del hecho de que dicha “subjetividad” no es más que el conjunto de descripciones lingüísticas que constituyen formas de interacciones normadas públicamente, las reacciones (y obviamente las circunstancias situacionales en que se presentan) variarán en “contenido subjetivo” dependiendo de la cultura particular y la historia individual de desarrollo. Confirmación de este supuesto son las variadas reacciones ante “el dolor”, o la diversidad de “sentimientos” y “emociones” que caracterizan a las diversas culturas, independientemente de la identidad biológica esencial de todos los individuos humanos.

¿Cómo se da la génesis de las descripciones lingüísticas que comprenden referencias a la “subjetividad”, la “internalidad” y la “privacia”? Implícito en la conceptualización formulada de los eventos privados *como* actos lingüísticos, está el supuesto de que el lenguaje, como conducta, no es un mero vehículo de “expresión” o “comunicación de ideas”, sino que por el contrario, constituye un nivel de interacción del organismo con su entorno que permite el surgimiento de nuevas formas de comportamiento implícito y de respuesta a relaciones no aparentes.

Reconociendo la especificidad funcional de una forma de conducta lingüística, el lenguaje referencial, podemos distinguir desde nuestro punto de vista (Ribes, 1982b) que éste se desarrolla atravesando diversas etapas de organización de la conducta. Por lenguaje referencial (Kantor, 1979) entendemos un proceso de mediación de las contingencias, que incluye necesariamente un sistema reactivo convencional, un mediador de las contingencias,

un individuo mediado, y un conjunto de eventos, objetos, personas o acciones que constituyen el referente de dicha mediación.

Este proceso se caracteriza, como ya lo hemos señalado (Ribes, 1982b), por un desligamiento en tiempo y espacio de las acciones del referidor y el referido (que no pueden igualarse en forma unívoca con el hablante-escritor y el escucha-lector respectivamente) en relación al referente. La substitución de los niveles de contingencia (cuando no se da inclusive una inversión) resulta del proceso de mediación del referidor que transforma las propiedades dimensionales del referente en propiedades convencionales estimulativas; implica que el referido responde a los eventos referentes como una interacción *referente-referidor* y *referidor-referido*, que no solo representa un nivel de contacto referente-referido indirecto, sino también cualitativamente distinto. La transformación del contacto se manifiesta como una respuesta convencional que subordina las propiedades dimensionales a las normas de atribución funcional de la comunidad lingüística y el grupo social que la contextúa. Por consiguiente, a diferencia de las concepciones tradicionales sobre la referencia, no se trata de identificar el acto de referenciar con el de señalar o nominar. En estos casos, consideramos que, aún cuando involucrando una respuesta convencional, no se da el proceso de mediación necesario que permite el desligamiento espacio-temporal de las respuestas en *interacción*, del referidor y el referido. La señalización y la nominación, aún cuando verbales en forma, son prelingüísticas en función.

¿Cómo surge este proceso de mediación referencial? Dado el estado poco preciso de las formulaciones teóricas y la investigación empírica sobre el desarrollo del lenguaje, nos aventuraremos a proponer algunas posibilidades.

Suponemos, en primer lugar, que el sistema reactivo lingüístico desempeña en sus primeras etapas funcionales un papel no lingüístico, en el sentido en que hemos restringido lo lingüístico a una mediación substitutiva. El lenguaje, como respuesta convencional se sitúa siempre frente a los objetos y las acciones, ya sea contextuando su significación, operando sobre ellas en la medida en que transforma las situaciones por sus efectos sobre las otras personas y los objetos, o porque determina la condicionalidad de sus propiedades y relaciones. Como lo resume Vigotsky (1979), '(la) mezcla de lenguaje y acción tiene una función muy específica en la historia del desarrollo del niño; demuestra la lógica de su propia génesis. . . El camino que va del niño al objeto y del objeto al niño pasa a través de otra persona. Esta compleja estructura humana es el producto de un proceso evolutivo profundamente enraizado en los vínculos existentes entre la historia individual y la historia social' (pp. 55-56). El hecho de ser mediado por las otras personas convierte gradualmente al niño en un individuo capaz de mediar a los otros, de la misma manera en que el escuchar y el leer le permite hablar y escribir posteriormente. Ubicarse funcionalmente ante los objetos y las otras personas por mediación de la acción lingüística de los otros, transforma evolutivamente al niño en un individuo capaz de participar activamente en la configuración de dichas mediaciones. Es así que sólo cuando el hablar no es ya únicamente la acción,

sino el acto que substituye, media y crea la funcionalidad de las acciones ante y de otros, que el individuo refiere. Y al referir, describe mediante sus acciones lingüísticas aquellas relaciones e interacciones que sólo pueden darse lingüísticamente. Referir es así describir relaciones lingüísticas, sin que el lenguaje se describa a sí mismo. El lenguaje configura la situacionalidad, sin ser una mera reacción ante ella. El individuo trasciende el contacto directo con los eventos ante otros en tiempo, espacio y relaciones, sin dejar de relacionarse con dichos eventos.

El surgimiento del lenguaje referencial así concebido, evoluciona a partir de la naturaleza pública y social del sistema reactivo fonológico y gráfico establecidos. Citando nuevamente a Vigotsky (1977), "...los complejos correspondientes a la significación de las palabras no son desarrollados espontáneamente por el niño: las líneas a lo largo de las cuales evoluciona un complejo están predeterminados por el significado que una palabra dada tiene también en el lenguaje de los adultos" (p. 101). Por ello suponemos cuatro etapas de desarrollo de la referenciación, que aún cuando no deben necesariamente tener lugar en forma lineal, de algún modo reflejan el proceso de individuación progresiva de las descripciones referenciales.

Las cuatro etapas consistirían en:

- 1) Referirse a objetos o personas distintas al que es referidor y referido;
- 2) Referirse al referido como referente;
- 3) Referirse uno mismo como referente al referido; y
- 4) Referirse a uno mismo como referido de uno mismo u otros como referentes.

La última condición evolutiva representa la posibilidad de hablarse o escribirse a uno mismo, incluso en silencio, y no sólo constituye la forma más "privada" de referirse a relaciones de eventos posibles mediante y por la acción lingüística, sino que, en la medida en que el referidor adopta a la vez el papel de referido (y de referente), puede pasar a lo que Ryle denomina el teorizar, o sea, el pensamiento como hablarse a uno mismo *acerca de* sus propias acciones lingüísticas. Ryle expresa que "...La teorización es una actividad que la mayor parte de las personas pueden y normalmente efectúan en silencio. Articulan las teorías que constituyen en oraciones, pero la mayor parte del tiempo no las dicen en voz alta. Se las dicen a sí mismos. . . Este truco de hablarse a uno mismo en silencio no se adquiere rápidamente ni sin esfuerzo; y para adquirirlo, es condición necesaria que hayamos aprendido previamente a hablar en voz alta en forma inteligente, y que hayamos escuchado y entendido a otras gentes hacerlo". (p. 27).

Lo que Vigotsky describe como el proceso de evolución hacia el lenguaje interiorizado, en el que la vocalización desaparece como efecto del hablarse a sí mismo y de "hablar" en palabras sin las restricciones que la fonética y el estilo social imponen al lenguaje "exterior" dirigido a los otros, coincide con lo que hemos denominado *substitución no referencial*, y que implica la

mediación de los eventos lingüísticos, objetalizados incluso mediante la escritura, por acciones lingüísticas del propio individuo.

Examinar el proceso de substitución no referencial (que comprende a los llamados "procesos simbólicos lingüísticos") rebasa con mucho el propósito de este trabajo, y por ello no profundizaremos en su estructura y organización. No obstante, deben destacarse dos problemas pertinentes al tópico bajo análisis.

En primer término, el proceso de substitución no referencial, en la medida en que en él se elimina al referente como componente funcional de la interacción lingüística, el referidor se convierte en referido de su misma conducta, es decir, el proceso substitutivo se transforma en un proceso de autointeracción. Este proceso, desde nuestro punto de vista, requiere como etapa precedente el que el individuo sea referidor y referido de un referente que puede ser él mismo u otra persona o evento. La transformación opera no sólo como resultado de este doble papel funcional del individuo, sino por el hecho de que se elimina toda vinculación con eventos concretos o situacionales, y se responde a eventos lingüísticos producidos a través de la propia acción, en forma original o reproduciendo la conducta lingüística de otros. La substitución no referencial como proceso autointeractivo comprendería, por definición, toda interacción privada, implícita, inefectiva y no aparente a otros. Debe quedar claro, sin embargo, que dicha interacción es siempre de naturaleza pública y no ampara mundo alguno "bajo la piel". Es una interacción estrictamente lingüística y originada en y significada por el intercambio social con los otros individuos.

En segundo término, la substitución no referencial, en la medida en que representa un proceso que trasciende la mediación lingüística entre eventos y personas, y que constituye la mediación lingüística de eventos puramente convencionales producidos por la propia acción lingüística del individuo, puede generar relaciones lingüísticas que afecten e influyan en los niveles de acción referencial. Esto implica que la persona no sólo puede "describir" referencialmente eventos "privados" y "subjetivos" que tienen funcionalidad sólo como interacciones lingüísticas, sino que además puede "construir" nuevas relaciones que pueden adquirir estatuto aparente como acciones lingüísticas referenciales. Las metáforas, analogías y expansiones de la "subjetividad", surgen como función de este nivel no referencial de lo lingüístico. El individuo puede así ser descrito como "constructor" de su "propio mundo privado". ¡Obviamente esta última frase no es más que una metáfora producto de mi propia autointeracción lingüística!

REFERENCIAS

- Alcaráz, V. M. *La Subjetividad como vida interior y como reacción fisiológica: historia de un concepto*. Presentado en el I Congreso Latinoamericano de Historia de la Ciencia, Puebla (México), agosto, 1982.
- Cassirer, E. *Filosofía de las Formas Simbólicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

- Kantor, J. R. Can the Psychophysical Experiment reconcile introspectionists and objectivists? *The American Journal of Psychology*, 1922, 33, 481-510.
- Kantor, J. R. *Principles of Psychology*. N. Y.: Alfred Knoff, 1924-1926.
- Kantor, J. R. *Psychological Linguistics*. Chicago: Principia Press, 1979.
- Kantor, J. R. (Seudónimo: Observer) Comments and Queries: Concerning the Principle of Psychological Privacy. *The Psychological Record*, 1981, 31, 101-106.
- Popper, K. y Eccles, J. *The Self and its Brain*. Berlin: Springer International, 1977.
- Ribes, E. *El Conductismo: reflexiones Críticas*. Barcelona: Fontanella, 1982a.
- Ribes, E. Language and Symbolic behavior as contingency substitutional processes. Leído en el Primer Simposio Bienal sobre la Ciencia de la Conducta, México, D. F. febrero, 1982 b.
- Ryle, Gilbert. *The Concept of Mind*. Londres: Hutchinson, 1949.
- Schoenfeld, W.N. El dolor; un reporte verbal. En V. A. Colotla, Víctor M. Alcaráz y C. R. Schuster (Drs.) *Modificación de Conducta: Aplicaciones del análisis conductual a la investigación biomédica*. México, Trillas, 1980.
- Skinner, B. F. *The Behavior of Organisms*. N. Y.: Appleton Century Crofts, 1938.
- Skinner, B. F. The Operational Analysis of Psychological Terms. *Psychological Review*, 1945, 52, 270-277.
- Skinner, B. F. *Science and Human Behavior*. N. Y. Free Press, 1953.
- Skinner, B. F. *Verbal Behavior*, N. Y.: Appleton, 1957.
- Skinner, B. F. *Contingencies of Reinforcement*, N. Y.: Appleton, 1969.
- Vigotsky, L. *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade, 1977.
- Vigotsky, L. *Los procesos psíquicos superiores*. Barcelona: Crítica, 1979.
- Wallon, H. *Del Acto al Pensamiento*. Buenos Aires: Psique, 1978.
- Watson, J. B. Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*. 1913, 20, 158-179.